ACTA SUPERVISIÓN Y PAGO Nº 1

MUNICIPIO	ARBELÁEZ	FECHA	02-02-2026		
CLASE DE ACTA			SUPERVISIÓN Y PAGO		
CONTRATO DE COMPRA	No. 185/2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26-01-2026		
OBJETO		COMPRA DE EQUIPO BIOMÉDICO ELECTROCARDIÓGRAFO, CON SUS RESPECTIVOS ACCESORIOS, PARA SU CORRECTA INSTALACION PUESTA EN OPERACIÓN DESTINADO AL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ.			
PLAZO	QUINCE (15) DIAS	FECHA DE INICIO	26-01-2026		
		FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	09/02/2026		
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	TÉRMINO DE SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	VALOR	DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($16.612.400,oo) M/CTE.		
FECHA CONTRATO ADICIONAL EN TIEMPO	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	Nº 53/2025	REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 255/2026 (productos metálicos, maquinaria y equipo mtto materiales propios.)		
NOMBRE DEL CONTRATISTA		**ALEJANDRO CASTELLANOS PRIETO C.C.No.79.807.814 de Bogotá Prop. del Est. de Com. SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS Matricula 00719013**			

El Doctor **SAUL PARRA GARCIA**, Subgerente Administrativo y Financiero y Supervisor del Contrato de compra No. 185 de 2026, certifica que el Contratista **ALEJANDRO CASTELLANOS PRIETO Prop. del Est. de Com. SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS,** cumplió a cabalidad con el objeto contractual correspondiente al contrato de compra No. 185 de 2026, de acuerdo a la Factura Electrónica de venta No. E163-400 del 02 de febrero de 2026, radicada el 02 de febrero de 2026. Por lo tanto se autoriza se efectué el respectivo pago.

No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe por el Supervisor del contrato.

Valor del Contrato	$	16.612.400,oo
Valor Ejecutado	$	0,oo
Valor a cancelar en la presente acta	$	16.612.400,oo
Saldo pendiente por ejecutar	$	0,oo

SUPERVISOR

SAUL PARRA GARCIA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ

GESTION DOCUMENTAL
Elaboro: Meyer Mauricio Vargas Moreno/Apoyo al área de contratación
Revisó y Aprobó: Saul Parra Garcia / Subgerente Administrativo y Financiero